

CIRCULAR INTERNA N° 2927

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista Riesgo Financiero /Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 3 de mayo de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Analista Riesgo Financiero/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Riesgo Financiero de la División Riesgo Corporativo de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar y aplicar modelos que permitan medir riesgos financieros asociados a las operaciones de implementación de política monetaria.
- Contribuir en el diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas, uso avanzado de bases de datos e interfaces de visualización.
- Desarrollar y mantener bases de datos internas del Departamento de Riesgo Financiero.
- Desarrollar y proponer mejoras a los procesos informáticos actuales de la unidad.
- Documentar los aspectos metodológicos y generar manuales de uso de cada proceso.
- Apoyar en la generación, revisión y entrega regular de los reportes de la unidad.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de carrera Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Ingeniería Informática o carrera equivalente con duración igual o superior a 8 semestres.
- Conocimientos avanzados en programación de bases de datos y desarrollo de sistemas informáticos de procesamiento de información financiera, utilizando herramientas tecnológicas como MS SQL Server, SAS, R, Python, VBA o Stata.
- Conocimiento en herramientas de visualización de datos, como Power BI o SAS Viya.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Dominio de Inglés nivel intermedio hablado y escrito.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia laboral de al menos dos años en análisis financiero y/o gestión de riesgos financieros en instituciones del área financiera.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física/sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 16 de mayo de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Riesgo Financiero y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS